

Nuevamente el Drama del Cuzco

por Sebastián Salazar Bondy

Si no hubiera llegado a Lima y a todo el resto del Perú la noticia de que un amplio sector del claustro norte del Convento de Santo Domingo del Cuzco se había desplomado la noche del miércoles último, con el trágico saldo de tres muertos y un herido —y la consiguiente pérdida de una interesante muestra de la arquitectura colonial—, tal vez el drama de la señorial ciudad habría quedado en el olvido durante mucho tiempo más. La catástrofe ha despejado nuestra memoria y ha actualizado el problema que, en diciembre de 1954, fuera el tema central del comentario callejero y periodístico. En aquella fecha tan unánime se expresó la protesta y tan de acuerdo se manifestaron las opiniones en el sentido de que la reconstrucción de la vieja capital incaica había sido lamentablemente abandonada, que el Presidente de la República optó entonces por ofrecer a la ciudadanía un mensaje directo sobre la situación. "Los informes que tengo recibidos —dijo en aquella ocasión el Jefe del Estado— me satisfacen ampliamente".

Una buena parte de los parlamentarios cuzqueños, en especial el señor Rafael Aguilar, y algunos intelectuales interesados en la conservación de los ricos testimonios de la historia peruana que la principal ciudad quechua conserva, habían hecho notar que desde noviembre de 1953 los trabajos de reconstrucción estaban paralizados. El doctor Porras Barrenechea señaló oportunamente el peligro que significaba la detención de las obras y se hizo eco del clamor general que exigía que en el ejercicio presupuestal de 1955 no se desatendiesen las perentorias necesidades de que padecía el Cuzco. La congelación de las cuentas especiales y el hecho de que los 10 millones anuales asignados a la restauración cuzqueña a raíz del terremoto del año 1950 —Ley 11392—, que en cuatro años ascendían a la suma de 40 millones de soles, sólo se hubieran entregado 7 millones, despertaron la ola de reclamaciones que provocó la reacción oficial. Se supuso, entonces, que de algo habría servido la campaña por una más decidida acción en pro del resurgimiento no sólo artístico sino también económico de esa región, donde el país entero reconoce su origen más ilustre.

Una Acción Decisiva

Al cabo de un año largo, el derrumbe del claustro de Santo Domingo es bien elocuente en subrayar que no había ni hay razón para sentirse satisfecho de las tareas cumplidas en el Cuzco. Es cierto que un accidente puede ser fruto del azar. Mas esta consideración no puede ser tenida en cuenta en el caso comentado. Santo Domingo fué levantado por los conquistadores españoles sobre los muros del portentoso Coricancha, y era, hasta la catástrofe de 1950, un documento característico de la fusión o superposición cultural indo-hispana. Las piedras quechuas servían de base al barroco ibérico dentro de un ritmo de extraño y admirable milagro sintético. El terremoto destruyó gran parte del templo y el convento, y afectó, aunque en menor grado, la base pétreo. Sin duda alguna, si se hubiera encarado el problema de la reconstrucción de una manera racional, libre de la improvisación que ha inspirado hasta hoy la mayoría de los trabajos, Santo Domingo debía haber sido uno de los puntos que más rápidamente recibieran el auxilio indispensable.

Ha transcurrido un lustro desde la destrucción de la Ciudad Imperial y, aunque parezca mentira, salvo algunas excepciones, quedan por realizar innumerables labores para devolverle, tal co-

mo merece, el brillo que justifica su prestigio e importancia. La cuestión no radica en palabras y promesas, sino en una acción decisiva, inmediata, práctica. La absorción centralista —que se manifiesta en la anomalía de que toda forma de gobierno debe emanar de Lima— ha impedido que los propios cuzqueños posean un poder ejecutivo en el resurgimiento de su ciudad y su zona. Las leyes 11551 (impuesto al consumo de tabaco) y 11392 (partida presupuestal de 10 millones de soles anuales) no han servido estrictamente a los fines para los que estaban destinadas, no sólo porque el aparato administrativo ha funcionado mal al distribuir los fondos, sino porque se han cruzado con ellas diversos intereses particulares, a los cuales se ha sacrificado el interés público y nacional. La precariedad de tales fondos, su defectuoso manejo, su dependencia de organismos ajenos del lugar en donde debían ser aplicados, ha redundado en la situación que hoy aqueja a la población cuzqueña. Basta un vistazo para reconocer que, en la mitad del plazo que se propuso como límite para reconstruir la ciudad y dar a la zona una potencialidad económica que le permitiera adquirir el nivel que naturalmente le corresponde, es bien poco lo que se ha hecho.

Responsabilidad del Estado

El panorama del Cuzco es desolador. Aparte de que subsisten los problemas vitales sobre los cuales tantas veces se ha tratado —agua potable, luz, vivienda popular, etc.—, continúan en estado ruinoso la mayoría de las joyas arquitectónicas e históricas que los siglos allí acumularon. El turista o el visitante que ve la Catedral —restaurada por gentileza del gobierno español—, la Compañía, San Francisco, La Merced o Belén, ya reedificadas o en proceso de adquirir su antiguo aspecto, no puede menos que asombrarse ante los escombros de Jesús y María, El Triunfo, la Universidad, el Palacio Arzobispal, el Seminario, San Blas, San Cristóbal, Santa Catalina, la Inquisición, etc., monumentos en los que nada parece anunciar que haya interés estatal por devolverles su pasada prestancia.

El drama del Cuzco es el drama de la provincia. Los políticos profesionales recurren a su nombre cuando los mueve un espíritu electorero o cuando, con ocasión circunstancial, quieren llenarse la boca con frases pomposas. La verdad es que cuando se creyó oportuno recortar las cuentas para cubrir, con los ingresos cuya finalidad original no era fastuosa, otros gastos —algunos, como es evidente, de orden verdaderamente superfluo—, escasas fueron las voces del oficialismo que se opusieron a tal sacrificio. El Cuzco, su vida y su porvenir, cayeron ante el embate de propósitos ajenos a toda intención de bienestar nacional, no obstante ser esa ciudad un orgullo para el Perú. Mereció, en pocas palabras, el mismo tratamiento desdenoso que otras regiones del país donde, cada vez más trágicamente, la existencia se encuentra aplomada, hundida en la miseria, al ritmo lento de lo que pervive simplemente porque la muerte no se desata como una ráfaga.

El derrumbe del claustro de Santo Domingo es un toque de atención. Como ese convento pueden desplomarse, hoy, mañana, más tarde, distintos edificios, desapareciendo en el accidente tanto víctimas inocentes cuanto objetos y obras que constituyen el patrimonio cultural del Perú. Como en 1954 es necesario que nuevamente se pida cuenta a los poderes del Estado de su responsabilidad en lo que atañe al Cuzco, crisol de lealtad y tumba, a lo que parece, de la esperanza.